

VISTO:

La propuesta, presentada por la docente Marisa Muchiut, de la Escuela de Ciencias de la Educación para la realización del proyecto de extensión, a ser desarrollado con la comunidad extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

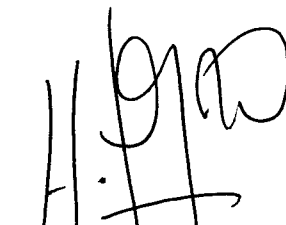
ARTICULO 1º. RECONOCER el dictado del Taller "Propuesta de Acompañamiento al proceso de sistematización de la experiencia de los Foros de los Niños y Niñas realizada por el Equipo Interdisciplinario de Orientación Escolar de la Municipalidad de Córdoba" a cargo de la Lic. Marisa Muchiut como coordinadora y docente dictante, el Lic. Gustavo Rinaudo como docente dictante y la Lic. María Luz Gómez como docente invitada, desarrollado entre los meses de Octubre a Diciembre de 2013 con una carga horaria total de 25 horas reloj;

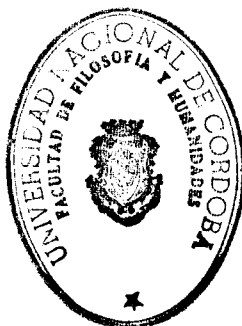
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **959**

Córdoba, **29 JUL 2014**
f.r.


Mgter. Lijana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES